



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

FACULTAD DE CIENCIAS Y EDUCACIÓN
CONSEJO DE FACULTAD
ACTA No. 43 de 2017
9 de noviembre de 2017

HORA: 8:00 a.m.

LUGAR: Sala de juntas de la decanatura

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM

CONSEJEROS	ASISTENCIA		OBSERVACIONES
	SI	NO	
MARIO MONTOYA CASTILLO Decano Facultad de Ciencias y Educación	X		
JORGE ORLANDO BLANCO SUÀREZ Representante de los Coordinadores de Pregrado	X		
SERGIO BRICEÑO CASTAÑEDA Representante de los Coordinadores de Posgrado	X		
LYDA MOJICA RIOS Representante por Extensión FCE	X		
TOMÀS SÀNCHEZ AMAYA Representante por Investigaciones	X		
ORLANDO SILVA BRICEÑO Representante de los profesores (Principal)	X		
LUISA CARLOTA SANTANA GAITÀN Coordinador PAIEP Invitado periodo académico 2017-3	X		
ISABEL MERCEDES BORJA GARAY Coordinadora NEES Invitado periodo académico 2017-3	X		
PILAR INFANTE LUNA Comité de Autoevaluación y Acreditación Invitado periodo académico 2017-3	X		
JORGE RODRÍGUEZ BEJARANO Comité de Currículo Invitado periodo académico 2017-3	X		
ANDREA FAJARDO Bienestar Institucional Invitado periodo académico 2017-3	X		
IRMA ARIZA PEÑA Secretaria Académica	X		

Hay quorum se puede dar inicio a la sesión.



**UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**

2 EN CONSIDERACIÓN: acta 39 del 12 de octubre de 2017, acta 40 del 19 de octubre de 2017, acta 41 del 26 de octubre de 2017, acta 42 del 2 de noviembre de 2017.

RESPUESTA: Aprobada acta 39 del 12 de octubre de 2017, continúan en consideración, acta 40 del 19 de octubre de 2017, acta 41 del 26 de octubre de 2017 y acta 42 del 2 de noviembre de 2017 de conformidad con los lineamientos de este consejo

ORDEN DEL DÍA

INFORMES

3.1 INFORME DECANATURA:

3.2 SECRETARÍA ACADÉMICA: electivas 2018-1, condiciones o nuevos parámetros, fecha de entrega de información por parte de PC.

3.3 ANÁLISIS DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CONDICIONES DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS: Recursos Físicos, OA Planeación y Control, Administrador de la Sede Macarena y Director de Vigilancia

3.4 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EXTENSIÓN GUAJIRA: equipo de trabajo

3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

AGENDA POR PROCESOS Y SUBPROCESOS

CASOS ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4. Retiro voluntario periodo académico 2017-3

RECIBO DE MATRÍCULA

5. Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-1

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO

6. Presentación de representantes estudiantiles al CC Lic. Física

INCONFORMIDAD FRENTE A DESARROLLO DE ESPACIO ACADÉMICO

7. Exposición de inconvenientes e inconformidad, solicitar ayuda - práctica pedagógica

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

COHORTES 2018-1

8. Solicitud de aprobación apertura de cohorte 2018-1

MOVILIDAD DOCENTE

9. Solicitud de aval para participar en convocatoria CIDC

COMITÉS INSTITUCIONALES

10. Solicitud de designación de docente investigador de la FCE ante el comité de Bioética de la Universidad



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

AÑO SABÁTICO

11. Presentación de resultado de año sabático

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

12. Concepto jurídico- renuncia representación estudiantil ante los consejos curriculares

CASOS EXCEPCIONALES

PRACTICAS PEDAGÓGICAS

13 Entrega del documento de política de prácticas pedagógicas FCE

ANOTACIÓN: Se aprueba el orden del día.

3 INFORMES

3.1 INFORME DE DANATURA:

- El señor decano, indica que en el Consejo Académico avaló **la propuesta de extensión de la Maestría en Educación** al departamento de la Guajira, de donde es importante resaltar que la Universidad se está abriendo camino a las regiones, aclarando que se tienen algunas dificultades propias del proceso, por ejemplo, lo relacionado con aspectos de infraestructura, además, que se pensaba que solo con el aval del Consejo Académico se podía continuar, sin embargo, el MEN ha solicitado que se cuente con el aval del máximo órgano de dirección de la Universidad, razón por la cual es necesario hacer tránsito ante el CSU, con acreditación general y el equipo de trabajo de la propuesta se está avanzando PARA inconvenientes.
- En relación con el presupuesto para la vigencia 2018, informa que se dio un debate en el CA alrededor de las necesidades, encontrando que se requieren \$12.000.000.000 millones pero solo asignan \$8.500.000.000 millones para todas las facultades, el próximo martes se realizará un segundo debate para resolver este asunto, esta Facultad insistió en el *apoyo al bilingüismo, estabilización y fortalecimiento de la calidad y prácticas docentes y no docentes*, está complicado, se espera que se llegue a feliz término.

RESPUESTA: Registrado, el CF estará atento a la presentación de la proyección del presupuesto de esta Facultad.

3.2 INFORME DE SECRETARÍA ACADÉMICA:

ELECTIVAS 2018-1, CONDICIONES O NUEVOS PARÁMETROS, FECHA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN POR PARTE DE PC. La secretaria académica, considerando que el semestre anterior quedó pendiente hacer un análisis más detallado de las electivas, teniendo en cuenta que hay nuevos planes de estudio a partir de la nueva denominación, que este colegiado ha indicado en repetidas ocasiones que se requiere analizar la electivas y definir nuevos criterios en pro de mejorar continuamente el proceso, se hace necesario que el CF determine si se continúa con las mismas especificidades y parámetros o se precisan otros lineamientos.

Consideraciones generales:

- Según el docente Tomás Sánchez, el análisis que hicieron la mayoría de los coordinadores de los proyectos curriculares es que el número de electivas no es suficiente para responder las necesidades de los estudiantes. Además, hay que tener en cuenta variables como que, *ya empezaron los nuevos currículos y el acuerdo 041 de 2016 del CA*, estos espacios pueden



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

tener entre 2 y 4 créditos e indaga *¿si es posible unificar los criterios de las electivas?*, puesto que la bondad del acuerdo 041 es que también quita las naturalezas intrínsecas y extrínsecas.

- La docente Luisa Carlota Santana, informa que, en reunión sostenida con el IPAZUD, ellos están a la expectativa de que haya ofrecimiento de electivas por parte del PAIEP.
- El señor decano, expresa como una necesidad, tener en cuenta el tema del presupuesto y de acuerdo con la normatividad, se mantienen los lineamientos para las electivas; es decir, los planes de estudio antiguos se rigen como estaban abordadas en el acuerdo 006 de 2009 del CA y los planes con nueva denominación según el acuerdo 041 de 2016 del CA.
- Para el docente Orlando Silva, hay una diferencia entre los proyectos curriculares *nuevos* y *los antiguos*, en los nuevos no importa el número de electivas porque se tienen que alcanzar 16 créditos en total, sería importante ponderar, desde los proyectos curriculares, la posibilidad de ampliación de la oferta de electivas; así mismo, tener en cuenta la solicitud que se ha hecho en relación a que se *discuta suspender el campamento pedagógico hasta que no se tenga claridad en varios aspectos relacionados con el funcionamiento de este espacio electivo*; para los nuevos programas ya no está la naturaleza (*extrínseca o intrínseca*), se está en un proceso de transición, los proyectos curriculares tienen un plan de homologación que se debe tener en cuenta, en sociales, por ejemplo, un estudiante que pida el tránsito al nuevo plan de estudios y, una asignatura del mismo desaparezca en el nuevo, se vuelve electiva.
- La docente Lyda Mojica, pone en consideración mejorar el procedimiento de la siguiente forma: que, desde los proyectos curriculares, en atención a las demandas académicas circunscritas a los nuevos planes sean enviadas al PAIEP y, desde allí, se atiendan los requerimientos de los proyectos curriculares, eso incluiría los créditos para que haya una armonización de la política.

RESPUESTA: En materia de espacios electivos, para los programas antiguos continuar según parámetros del semestre anterior, a la luz del acuerdo 09 de 2006 del CA y para la oferta de los nuevos programas, según el 041 de abril de 2016 del CA

CLARIDAD FRENTE A LA SOLICITUD DE AÑO SABATICO DEL DOCENTE NELSON FORERO, PROFESOR DEL CIDC, LA CUAL ESTA PENDIENTE HASTA QUE ADJUNTE CERTIFICADO DE PAZ Y SALVO DEL CIDC. La secretaria académica, informa al CF que continúa pendiente de tramitar la solicitud de año sabático del docente Nelson Forero, director del CIDC por cuanto no ha anexado paz y salvo del CIDC, por encontrarse impedido para expedirlo y por tanto, según el mismo docente, se le ha dado trámite ante el Consejo Académico.

RESPUESTA: De conformidad con el artículo 8 del acuerdo 007 de 2005 del Consejo Académico, que indica que: *antes de iniciar el año sabático, los docentes deben tener al día sus compromisos en las actividades inherentes a la función académica*, se continúa atento al recibo de la paz y salvo del CIDC, único documento pendiente para continuar con los trámites *de recomendación de año sabático*, ante el CA. Una vez se reciba el mismo, se dará curso al trámite que continúa.

3.3 ANÁLISIS DE CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD, CONDICIONES DE SEGURIDAD, ENTRE OTROS: Recursos Físicos, OA Planeación y Control, Administrador de la Sede Macarena y Director de Vigilancia, entre otros.

El señor decano, indica que se ha convocado este colectivo interdisciplinar por la necesidad de analizar y debatir sobre problemáticas fundamentales para la Facultad como lo son: infraestructura, desplazamiento al interior de la sede Macarena A, manejo para del ingreso a la sede, de los estudiantes y comunidad en general, revisar, especialmente, el compromiso de la vigilancia; el de la oficina asesora



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43- 2017
9 de noviembre de 2017

de planeación y control *en relación con el tema de la asignación de la cafetería y de los módulos*, argumentando que dicho en tema se ha venido insistiendo, sin ningún avance, desde que él está en la decanatura.

Enfoca la temática, desde el orden investigativo y formativo que tienen proyectos académicos como NEEs, encontrando que hay un conjunto de *problematizaciones relacionadas con la arquitectura de la sede*, que fue diseñada para el ingreso por la circunvalar (arriba), acceso desde la parte baja de la montaña; sin desconocer que la Universidad ha hecho esfuerzos e inversiones importantes, es desconsolador que teniendo esos recursos no funcionen debidamente las entradas a la sede, y que no se reestructuren *para facilitar el ingreso de población en condiciones de discapacidad física*, la idea es que se puedan tener soluciones concretas; considerar también la separación del ingreso peatonal del acceso vehicular; *¿Cuál es el sentido de la vigilancia?*, se percibe en ese sector, *un marcado sentido de indiferencia*, esto nos genera un hartazgo total, expresa que se ha sentido solo como decano; cuando hay situaciones fuera de lo regular, *se presentan informes de profesores sobre los sucesos relacionados con seguridad pero no puede decir lo mismo, por parte de la vigilancia*.

Los muchachos han cogido una gran ventaja, hacen lo que les parezca *¿cómo ir ganando terreno?*, *no puede seguir manteniéndose la indiferencia de diferentes actores de seguridad que es lo que más incomoda*, otra cosa es el trabajo pedagógico que nosotros sabemos es de nuestro resorte y estamos haciendo esfuerzos por gestionar en ese sentido varias acciones; de otra parte, cómo lograr montar un anillo de seguridad que filtre, vigile y ayude en esta sede, cuyas características son especiales, la vigilancia no está haciendo lo que debe hacer en términos de seguridad, se está en un círculo vicioso porque ni siquiera se pide el carnet, que es de portar obligatoriamente en cualquier entidad.

En relación con el tema de la asignación de la cafetería *¿Cuándo se va poner en funcionamiento?*, es preocupante, se puede entrar en detrimento patrimonial, aclara que no se trata de eliminar las chazas sino de organizarlas, lo cual bajo su consideración no requiere unos mayores recursos, el tema también es de actitud y de accionar.

consideraciones generales:

- La docente Isabel Torres, expresa que, NEEs ha insistido desde hace año y medio en el mantenimiento y adecuación de los espacios físicos de la Facultad, aunque la universidad ha generado adecuaciones físicas de accesibilidad *en términos de ascensores y salva escaleras, no se ha tenido la posibilidad de hacer uso adecuado de los mismos*, indicando que se ha solicitado en varias ocasiones que se construya un protocolo y campaña de formación con apoyo de planeación y recursos físicos para que todos los habitantes de la sede aprendan a manejar las salva escaleras pero no se ha podido acordar un encuentro para dialogar.

Puntualmente, *solicita un protocolo y una ruta de acceso provisional, que se organicen de manera mancomunada con la oficina de planeación, recursos físicos y seguridad de la sede para poder garantizar el ingreso y acogida de usuarios en condición de discapacidad física, aunque se debe pensar para el tiempo, de conformidad con el decreto ministerial de inclusión*, la Universidad está demorada en trabajar en ese sentido, se ha dicho que los escenarios académicos cuentan con accesibilidad pero la sede no cuenta con esos ajustes, *pues no hay accesibilidad inclusiva*.

Se tienen profesores con parálisis cerebral, lo que significa mucho tiempo en el desplazamiento de un salón a otro, además, el aula *asistiva* no tiene las condiciones físicas para su buen desarrollo, solicita a la oficina asesora de planeación y control, así como a recursos físicos que tengan en cuenta las solicitudes que, con anterioridad, se han realizado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

- El ingeniero Oscar Moyano, administrador de las sedes Macarena A y B, informa que hay dos ascensores dañados y se ha encontrado que varios estudiantes se suben superando la capacidad de estos, haciendo que se tenga un mal uso, dicha situación es recurrente, de los 12 salva escaleras a 7 se les quemaron las tarjetas y de estos sólo 2 tienen el control, pues los otros desaparecieron y los 5 restantes tienen problemas de mantenimiento; también han tenido problemas de seguridad con los estudiantes, se instalaron los vidrios cortavientos y la población que permanecía en las terrazas o balcones se desplazó a la “aburrída”, informa que el 23 de noviembre se terminaron de instalar estos vidrios y posterior a esto se iniciará con las materas, ya no saben que más hacer y requiere que se trabaje en equipo; ya empezó a cambiar el personal de las porterías, *le preocupa el tema de las cámaras de seguridad, porque las de las zonas comunes fueron quemadas.*
- El doctor Rafael Aranzalez, jefe de la oficina de recursos físicos, señala que de los planteamientos que ha expuesto la docente Isabel Torres, *resalta los de orden normativo, en tanto la situación adquiere un compromiso social de obligatoriedad*; en cuanto al tema estructural de la sede, indica que el inmueble en donde está ubicada la Facultad, no está a nombre de la universidad, está en comodato; se contemplará la posibilidad de *poner vigilantes en los ascensores para que se controle el tema del uso de los mismos* o, en su defecto, pensar en programar los ascensores por el peso para bajarles la capacidad; cree que, adicionalmente, *deben haber medidas de coacción, del cumplimiento de estatutos*, como el requerimiento obligatorio del carnet para el acceso, la apertura de disciplinarios para quienes se encuentren infraganti tomando, fumando o consumiendo sustancias psicoactivas, basta con recoger pruebas como fotos, videos para la apertura de disciplinarios; expresa que lleva más de 15 años en el cargo, y observa *que esta es la única decanatura que se ha preocupado por este asunto*, recomendándole “*que no se siga arriesgando*”, hay indolencia institucional, este es un tema que se debe escalar a otro nivel, por lo riesgoso de asumirlo solos.
- Diana Velandia, arquitecta de la Oficina Asesora de Planeación y Control, considera positivo que haya un protocolo o información de cómo usar bien los ascensores acompañado con una campaña de sensibilización y con constante vigilancia, porque de lo contrario no se podrán tener resultados.
- Carlos Enrique Torres, coordinador de seguridad de la Universidad, expresa que se está trabajando con una unión temporal con dos compañías de vigilancia, desde el comienzo el propósito ha sido trabajar de la mano con todas las instancias, le parece complicada la sugerencia de *disponer de la vigilancia en los asesores todo el tiempo*; *la orden que se tiene es solicitar el carnet*, aunque admite que se tiene temor, pues la mayoría de los vigilantes y supervisores están amenazados, aclara que su rol no implica “*una fuerza de choque*”, *ni están para reprimir la población estudiantil, son una “entidad de medio”*, *no de resultado, se puede llegar muy lejos en la medida de cambiar la mentalidad, si le dan herramientas podrá actuar, es un problema serio*, *la gente que está con el microtráfico mueve mucho dinero*, identificando el foco ofrece colaborar con los contactos y con las autoridades competentes; depende de la pedagogía que se utilice, se pueden implementar patrullas combinadas entre funcionarios, vigilancia y estudiantes, si se habla directamente con los dueños de las chazas, se conoce el problema de primera mano.
- El docente Jorge Rodríguez, considera que la presencia de la vigilancia en los ascensores ocasionará molestias e inconvenientes, en su mayoría con los estudiantes, *porque no se ha hecho un trabajo fuerte para que empiece a emerger respeto por el otro*; expresa que quienes no son de acá o se dedican a la venta de droga, *no les importa la universidad, ni ninguna razón los va a convencer*; se le ocurre hacer un proyecto piloto, por ejemplo, *de comités pedagógicos de convivencia que utilizando simbología se muevan por la sede apreciando y moviendo el*



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43- 2017
9 de noviembre de 2017

pensamiento de la gente, lograr un cambio de costumbres, de sentir la importancia que tiene el no consumir y no comprar, porque si no se compra se lograrán avances, mientras continúe la compra se inventarán formas de entrar y seguir con el negocio, así haya más vigilantes no pueden llegar a todas partes, insiste que se tiene que tomar en serio un proyecto educativo.

- Andrés Velasco en representación de la Oficina Asesora de Planeación y Control, informa que se está adelantando en un plan maestro de espacios educativos, dentro del cual tienen un punto de integración e inclusión, se le ocurre que se puede hacer un proyecto dentro del plan maestro para que se garanticen los recursos, sería una prioridad a corto plazo, pactar una reunión y darle trámite.
- El docente Tomás Sánchez, dadas las dificultades que se tienen de acceso ya se presentó que alguien en situación de discapacidad no pudiera acceder dentro de sus medios y los celadores no pueden ayudarlo por sus funciones, considera que no tiene lógica entonces que se disponga de celadores para un ascensor. Expresa que así mismo, una situación que se ha venido incrementando está relacionada con el consumo de sustancias psicoactivas y alcohol dentro de la Facultad, *¿Cuál es la competencia de la empresa de vigilancia?*; en relación al tema de la cafetería, mirar las posibilidades de trabajar de manera mancomunada, con Bienestar Institucional, por ejemplo, una propuesta que ya se ha ido trabajando que es el tema de la cooperativa, donde se vendan cosas legales.
- El docente Sergio Briceño, considera que no solamente es un asunto de vigilancia, se pregunta *¿qué sentido tiene, tener un vigilante en un ascensor que no actúa?, lo que se nota es que la vigilancia está, pero no interviene frente a ciertas situaciones ¿qué competencias tienen?*, no se quiere generar una condición de choque, pero tampoco se quiere que haya una completa distancia sobre lo que ocurre. Considera además que se tiene que hacer un trabajo en conjunto y cree que el cambio de vigilancia consiste en cambio de uniforme.
- El docente Orlando Silva, indica que efectivamente, es necesario aclarar en el marco de las condiciones contractuales *¿cuáles son las responsabilidades de la vigilancia*, para así saber a quién reclamar por las fallas que se presentan, expresa que cuando hay cambio de vigilancia sí se pide el carnet al ingreso de la sede, sin embargo, esto solo es al inicio del semestre; aclara que se opone a los sistemas de control coercitivos como las máquinas de biometría para *quienes habitan un espacio público*, hay una problemática de consumo que se debate por la lucha del libre consumo y con *el tema del microtráfico*, no se puede equiparar el consumo de los estudiantes frente a un delito, pero *la universidad sí debe tener una respuesta clara frente al tema del microtráfico*.
- Guillermo Moreno, subdirector de la compañía de vigilancia, aclara que no conoce la Universidad; en relación con las competencias y alcances de la vigilancia, se hacen dos tipos de protocolos uno general y otro particular, que son los que dicen que se tiene que hacer, actualmente se cuenta con 83 puestos y cada uno sabe que tiene que hacer. *Ve una falencia en relación a los ingresos peatonales y vehiculares*, allí habría que tomar medidas de parte de la Universidad, hay varias formas de controlar electrónicamente y son de bajo costo; ofrece sus servicios para colaborar en lo que se necesite.
- El docente Jorge Blanco, indica que desde LEBECS, se han hecho algunas actividades, considera que hay que potenciar otras actividades con los estudiantes para lograr constituir un modelo importante, ellos no son insensibles y sin ellos es muy difícil hacer cualquier cosa.
- El señor decano expresa que se tiene que seguir trabajando en el tema de la accesibilidad, considerar las necesidades reales de la sede con un plan para el acceso por abajo, si este



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

semestre cerramos el 2 de diciembre con un vigilante que este en los asesores y se arranca con esa tarea eso lanza un mensaje y jalona una sensibilización, agradece que esté toda la representación de vigilancia, uno de los factores que se reconocen es que se tiene que trabajar mancomunadamente.

RESPUESTA: a) la Facultad se compromete en el marco pedagógico, educativo y simbólico a fortalecer campañas de sensibilización con coordinadores y representantes estudiantiles b) En coordinación con la Oficina Asesora de Planeación y Control, Recursos Físicos, administración de la sede, señor decano y la docente Isabel Torres, construirán un protocolo de acceso a la sede con los recursos que se tienen. c) Se dispondrá en los ascensores de mayor vigilancia para controlar el tema del mal uso de los mismos, compromiso Rafael Aranzalez d) La Facultad por intermedio de decanatura y la administración de la universidad (*recursos físicos, planeación y vicerrectoría administrativa, bienestar institucional, seguridad y vigilancia*), jalonarán un proyecto armónico para el acceso a la sede de Facultad, por abajo.

3.4 PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA DE LA MAESTRÍA EN EDUCACIÓN EXTENSIÓN GUAJIRA: equipo de trabajo

- El docente *Jaime Duván Sánchez*, indicó que en reunión con el señor decano y coordinadores de posgrado, se consultó la posibilidad de pensar en una maestría en educación en la Guajira, en tanto la gobernación de ese departamento y el MEN aportan los recursos económicos de regalías a través de COLCIENCIAS, algunos declararon su interés, en principio se pensó en un programa nuevo pero por distintos factores que se analizaron finalmente se generó una propuesta concreta de extensión del programa basada en el registro calificado de la maestría existente, el documento se ha presentado en varias instancias haciendo los ajustes recomendados, se realizaron reuniones con la Secretaría de Educación de la Guajira, quienes mostraron interés además de convenir con otras instancias tales como el SENA; el proyecto mantiene la estructura de la Maestría en Educación de cuatro énfasis; se presentó la propuesta al Consejo Curricular de La ME quien lidera y avala los procedimientos y se han dejado comunicaciones al señor decano y a la docente Lyda Mojica para lo de los convenios, el tema es que se cuenta con aval pero no se cuenta con un lugar específico, todavía.

El grupo gestor que impulsa la propuesta está compuesto por profesores de varias maestrías, es un grupo *sui generis, desde su perspectiva de facto*, propone una mirada *de como repensarse en un sistema de posgrados*. Tiene la posibilidad de establecerse con los cuatro énfasis en los 4 semestres, más uno adicional para los procesos que queden pendientes.

Expresa que, en reunión con el señor rector y con el vicerrector administrativo se les *recomendó hacer una proyección del presupuesto por componentes*; el presupuesto está pensado para que llegue a la Universidad, se pensó que llegara a la decanatura para tener independencia, pero en reunión con el vicerrector administrativo y IDEXUD, se indica que no es posible, *se negoció que no se cobrará el beneficio institucional*.

Para el desarrollo de las clases se propone trabajar *los días viernes en la tarde y sábados todo el día, con tres grupos*, cada sesión simultánea con mínimo nueve profesores, el convenio, de palabra, con la Secretaria de Educación de la Guajira es que se trate de vincular profesores de la región, se tendría que contratar entre seis y nueve profesores, eso le da más fuerza y la posibilidad de trabajar más circuitos de manera integral empatarse con la lógica y cultura local; se propone que haya un coordinador de la región, un asistente profesional de apoyo tecnológico coordinador general de la Guajira, se necesita un profesional central que responda con los informes y levantar información para el MEN y COLCIENCIAS, así mismo en conectividad para las sesiones de clase y otra para los soportes tecnológicos como contenidos apps, plataformas digitales y tablets.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43-2017
9 de noviembre de 2017

- La docente Cecilia Rincón, expresa a nombre del grupo gestor de la propuesta reconocimiento por el trabajo del equipo, si bien han tomado como referente la Maestría en Educación, ha sido ésta actualizada y a partir de las lecturas hubo una distribución de las condiciones por grupos de investigación, con discusiones muy importantes, *que sea una maestría en modalidad de investigación es la exigencia del MEN, que se haga una formación situada*, es decir que este trabajo llegue a las instituciones y colegios, más o menos la idea es que se inscriban entre 4 profesores nivel institución que realmente ayuden a transformar la problemática de la institución o esas prácticas pedagógicas a nivel institucional

Consideraciones Generales:

- El señor decano, expresa que ha sido un trabajo muy importante, este Consejo y el Consejo Académico reconocen *que la política de poner en extensión los programas de formación debe apostarle a la acreditación de alta calidad* y, que lo ofrecido, la tenga, *siempre ha insistido en que todo lo que se haga afuera nutra lo de adentro*, la demanda será importante; *un punto en el que hay que ser finos, es cómo se distribuirán los recursos*, en términos de conectividad eso ya está presupuestado, hay que mirar qué se puede ofrecer y debe ofrecer en términos de costos.

El comité técnico de la Universidad administrará los recursos, el presupuesto se ha de modificar sustantivamente y eso va a permitir hacer ajustes desde algo más real, no tiene claro si es necesario montar un nuevo Consejo Curricular, la lógica indica que cada proyecto tiene uno y el proyecto tendría distintas extensiones a la región.

- El docente Sergio Briceño, considera que, se tiene un reto en la Universidad del desarrollo de apps para el sistema de tecnologías móviles, en la tablet el nivel de desarrollo es básico el problema del contenido es que no podemos colocar contenidos ilegales, el tema es tener contenido propios.
- La docente Pilar Infante, considera interesante la lectura del documento, es la primera vez que se hace en la Universidad, es un reto desde la perspectiva administrativa leer el documento, los vacíos que puede tener no son desde la perspectiva académica y conceptual; son de forma, por ejemplo, no se sabe el área de los salones si es necesario hacer una adecuación, si bien solo están los viernes o sábados debe haber un espacio para los estudiantes, se debe tener en cuenta para la infraestructura, se necesita tener condiciones mínimas, no se puede dar la disminución de la calidad de espacio por más acreditación de alta calidad que se tenga.
- El docente Orlando Silva, llama la atención sobre aspectos que son importantes de revisar en perspectiva de una puesta en marcha del programa, el presupuesto está montado sobre 65 estudiantes, 4 semestres; aunque no es claro, la institución de un Consejo Curricular especial para que trate casos como por ejemplo de deserción, o aplazamiento, el aplicativo de gestión académica debe estar habilitado para esos estudiantes, pensar en el archivo, en la contratación, cómo se van a gestionar esos procesos, hay que irlos pensando y, si va ser escalonado, horas lectivas de los docentes, también en términos de la ceremonias de grado, si se tiene que movilizar personal.
- El docente Tomás Sánchez, expresa que, cuando se dio el aval se hicieron algunas observaciones, como que algunos grupos de investigación de pregrado participaran en el desarrollo de esta Maestría, dado que funge como representante de los investigadores, querría que hubiera posibilidades para los que no las han tenido, hay que mirar que un semestre es insuficiente para darle cuenta a los compromisos de orden institucional, para la infraestructura de orden tecnológico, existe la Red RITA, ellos podrían entrar a colaborar con eso.



RESPUESTA: avalada la propuesta para que continúe trámites ante instancias competentes en su aprobación final; se *aprueba igualmente* que el coordinador de la Maestría en Educación extensión a la Guajira haga parte del Consejo Curricular de la Maestría en Educación de aquí, junto con los tres coordinadores de énfasis, previa revisión de las normativas vigentes, sobre el asunto.

3.5 INFORME SOBRE CASOS DE ESTUDIANTES E INFORME DE CASOS PROFESORES Y OTROS, SEGÚN AGENDA A DESARROLLAR

COMUNICACIONES DE ESTUDIANTES

SOLICITUDES EXTEMPORÁNEAS

RETIROS VOLUNTARIOS, RETIROS DEFINITIVOS Y "NO RENOVACIONES DE MATRÍCULA"

4 Retiro voluntario periodo académico 2017-3

4.1 LAURA VALENTINA TORRES SILVA Cód. 20171160046 LEBEHL. **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *problemas de salud justificados...esperando reintegrarme para 2018-1(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, formato de epicrisis de la clínica Retornar SAS con diagnóstico de ingreso: "trastornos mentales y del comportamiento debidos al uso de opiáceos: intoxicación aguda y diagnóstico de egreso: "esquizofrenia, no especificada" recomendación psicóloga BI FCE, preinscripción médica (28/09/2017) **Contexto:** ingresó en el 2017-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 6.4% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los académicos "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" y "DIMENSIONES ÉTICO POLÍTICAS DE LA COMUNICACIÓN" en 2017-1, debiéndolas cursar por segunda vez, se encuentra en prueba académica por bajo promedio: 3.17; actualmente tiene inscritos cuatro (4) espacios académicos, de los cuales en su mayoría no registra notas.

RESPUESTA: Aprobado, seguimiento por BI cuando se reintegre.

4.2 EDWARD ALFONSO CRISTANCHO ROMERO Cód. 20161160490 LEBEHL. **Solicitud:** retiro voluntario extemporáneo para el periodo académico 2017-3 **Motivo:** (...) *accidente automovilístico sufrido el pasado 5 de septiembre donde sufrí fractura de tibia en la pierna izquierda además de una herida profunda en el pulgar de la mano derecha... incapacidad inicial de treinta días a partir del día 8 de septiembre , extendida desde el 8 de octubre al 6 de noviembre(...)* anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por el coordinador, copia recibo de pago 2017-3, paz y salvos, incapacidad médica extrahospitalaria (08/09/2017 al 7/10/2017- 30 días); (8/10/2017 al 6/11/2017- 30 días) control de sesiones de terapias físicas **Contexto:** ingresó en el 2016-1, acuerdo 004/2011 CSU, estado en cóndor: prueba académica y matriculado, PE: créditos, cursó el 13.3% del plan de estudios, no ha interrumpido sus estudios, registra reprobados los académicos "CONOCIMIENTO, SABER Y CIENCIA" en 2016-3 y 2017-1, el cual está cursando por tercera vez en 2017-3, "CÁTEDRA FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS" en 2016-1, "GRAMÁTICA DEL ESPAÑOL: MORFOSINTÁXIS Y FONÉTICA", en 2016-3, "SEGUNDA LENGUA I - FRANCÉS" en 2017-1 debiéndolas cursar por segunda vez, "LA LINGÜÍSTICA Y SUS DESARROLLOS CIENTÍFICOS I", "TEORÍAS DEL DESARROLLO; INFANCIA Y JUVENTUD" en 2017-1 y "FUNDAMENTOS ÉTICOS Y CIENCIA POLÍTICA" en 2016-3, las cuales está cursando por segunda vez en 2017-3; actualmente tiene inscritos seis (6) espacios académicos.

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

4.3 CARLOS FELIPE MORA CALDAS Cód. 20101140038 PCLB, **Solicitud:** (...)retiro voluntario del semestre en curso (2017-3) (...) **Motivo:** (...) inconvenientes de salud que no me permiten continuar de manera regular con el desarrollo de mi TG... se encuentra en fase de resultados y análisis de los mismos(...) anexa, formato de solicitudes extemporáneas firmado por la coordinadora, copia de paz y salvos, "consulta de control cirugía general" (30/10/2017), incapacidad médica (22/09/2017-6/10/2017-15 días), (7/10/2017-26/10/2017-20 días) recomendaciones en casa, orden de valoración médica (5/10/2017), orden de medicamentos **Contexto:** ingresó en el 2010-1, acuerdo 009/2009 CSU, estado en cóndor: matriculado, PE: créditos, cursó el 93.8% del plan de estudios, no hay continuidad en 2015-1 y 2015-3 (1 retiro), registra reprobado el académico "TRABAJO DE GRADO II" en 2016-3 y 2017-1, el cual está cursando por tercera vez en 2017-3; actualmente tiene inscritos un (1) espacio académico (TRABAJO DE GRADO II).

RESPUESTA: Aprobado por fuerza mayor.

RECIBO DE MATRÍCULA

5 Solicitud de expedición recibo de matrícula terminación de materias 2017-1

5.1 JOSE ALEJANDRO SEQUERA YAZO Cód. 20082188013 LEBEA **Solicitud:** (...) generación extemporánea del recibo de pago de terminación de materias del periodo 2017-1(...) **Motivo:** (...) seguramente la razón del no pago se debe a una confusión(...) anexa certificado tesorería **Contexto:** ingresó en el 2008-3 EA: terminó materias y matriculado actual periodo, PE: créditos, no registra reprobados espacios académicos, última asignatura cursada en 2017-3, tiene cursado el 100% del plan de estudios, en su histórico de notas ya registran los espacios académicos de TG, Análisis de Secretaría: se incorpora en la agenda por cuanto se encuentra inscrito para grado, con notas de TG incorporadas y solamente le hace falta el recibo de pago del 2017-1 para el paz y salvo.

RESPUESTA: Aprobado.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL ANTE CONSEJOS CURRICULARES- PREGRADO

6 Presentación de representantes estudiantiles al CC Lic. Física

6.1 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ presidente CC PCLF, informa que, el CC realizó la evaluación y entrevista de los postulados a la representación estudiantil, en donde han sido seleccionados al estudiante **RUSTBELL RODRÍGUEZ BONILLA** Cód. 20132135042, de conformidad con el E-G Ac 033 de 1997, actualizado a mayo de 2015, art. 34 literal C, anexa renuncia del representante estudiantil Sebastián González (15/09/2017).

Consideraciones Generales:

- El docente Orlando Silva, sugiere recordarle al CC PCLF el proceso de designación, pues bajo la normatividad el Consejo Curricular no tiene la competencia, puesto que es el Consejo de Facultad, además de sugerir que esto se debe reglamentar.
- El docente Sergio Briceño, recuerda que, la designación está dada por la elección mediante votación, ese representante escogido democráticamente es el que se presenta para que el decano elabore el acto administrativo, lo que se le debe solicitar al coordinador es que haga la claridad de cómo se hizo el procedimiento dado que lo que presenta pareciera que fuera una designación de orden administrativo que no da lugar



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43- 2017
9 de noviembre de 2017

RESPUESTA: a) solicitarle al coordinador que explique el procedimiento con soportes de decisiones, porque pareciera que fuera una designación administrativa, b) los docentes Tomás Sánchez y Orlando Silva, citarán el 29 de noviembre reunión con los representantes estudiantiles de los consejos curriculares y estudiantiles, para la elaboración de un procedimiento para la elección de estudiantes a los consejos curriculares.

INCONFORMIDAD FRENTE A DESARROLLO DE ESPACIO ACADÉMICO

7 Exposición de inconvenientes e inconformidad, solicitar ayuda - práctica pedagógica

7.1 ALÁN FLÓREZ ESPINOSA Cód. 20131165107 LEBEI, **Solicitud:** (...)solicitar su ayuda para la solución de una situación que se presenta en la asignatura *PEDAGOGICAL EXPERIENCE AND RESEARCH IN SECONDARY SCHOOL II* ... a cargo de la docente Elizabeth Rodríguez Rojas... propongo que se me asigne como nota para esta asignatura la nota obtenida en la asignatura *Pedagogical Experience and Research in Secondary School I* en el periodo académico 2017-1, ya que dicha asignatura la cursé en el mismo colegio, en el mismo curso que tenía programado para este semestre y el mismo profesor titular del colegio(...). **Motivo:** (...)por razones familiares no pude asistir a la primera clase programada para el 29 de agosto... el profesor titular fue informado por Whatsapp y la profesora encargada por la asignatura vía telefónica a lo que manifestó que no había ningún problema... después del 29 de agosto la profesora empezó a obstaculizar mi proceso de prácticas, primero argumentó que no podía ir el 4 de septiembre argumentando que yo no podía ir los martes (...) no anexa soportes. **Análisis:** considerando la competencia del coordinador y del CC sobre el asunto, adicional a la conveniencia de que el CF se documente con suficiencia, se requirió informe al coordinador y el CC sobre lo procedido ante dicha situación.

RESPUESTA: Trasladar al Consejo Curricular, reiterando el informe de lo procedido.

COMUNICACIONES DE DIRECTIVAS ACADÉMICAS Y/O DOCENTES

COHORTES 2018-1

8 Solicitud de aprobación apertura de cohorte 2018-1

8.1 JAIME DUVÁN REYES RONCANCIO presidente CC Maestría en Educación, **Solicitud:** (...)aprobación para la apertura en general de la cohorte 2018-1(...), **Motivo:** (...)notificación por parte de la SED, donde informa que los programas curriculares: Maestría en Educación, Maestría en Pedagogía de la Lengua Materna y Maestría en Educación en Tecnología... la aceptación para conforma la oferta de formación postgradual (...) **Análisis:** se solicita al coordinador anexar el listado de inscritos y precisar el número.

RESPUESTA: aprobado, para que los programas de maestría que ganaron la convocatoria puedan abrir cohorte para el 2018-1.

MOVILIDAD DOCENTE

9 Solicitud de aval para participar en convocatoria CIDC

9.1 GIOVANNI CARDONA RODRÍGUEZ presidente CC PCLF, remite con aval del CC la solicitud de la docente **OLGA LUCÍA CASTIBLANCO ABRIL** para gestionar ante el CIDC apoyo económico en el marco de la convocatoria para la movilidad docente, para inscripción al **XV ENCUENTRO NACIONAL DE ÓPTICA- VI CONFERENCIA ANDINA Y DEL CARIBE EN ÓPTICA Y SUS APLICACIONES VII CONGRESO INTRNACIONAL DE EDUCACIÓN Y APRENDIZAJE** a realizarse en la Universidad de Paris Diderot de la Ciudad de París, Francia del 18 al 20 de julio de 2018, con la presentación de la



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43- 2017
9 de noviembre de 2017

ponencia oral "Re (conocimiento) de la disciplina a partir de ejercicios metacognitivos en la formación de profesores de física".

RESPUESTA: Aval Académico.

COMITÉS INSTITUCIONALES

10 Solicitud de designación de docente investigador de la FCE ante el comité de Bioética de la Universidad

10.1 NELSON LIBARDO FORERO CHACÓN director CIDC, **Solicitud:** (...) sugerir incluir el tema en el CF a modo que antes del finalizar el presente año se pueda designar al docente investigador que representará a la facultad a partir del próximo año (...), **Motivo:** (...) resolución de rectoría 525 del 20 de septiembre de 2017, por medio del cual se modifica la naturaleza y composición del Comité de bioética de la UDFJC.... art. 2. Estará constituido por un docente investigador de cada facultad ... donde al menos uno de ellos acredite título de postgrado en bioética y otro de los restantes, acredite experiencia en alguno de los siguientes campos: ciencias biológicas, biomédicas o ambientales... párrafo primero: los docentes investigadores serán designados por el CF para un periodo de tres (3) años, sin posibilidad de reelección inmediata... (...) informando además que (...) las docentes Pilar Infante y Janeth Villareal vienen haciendo parte del citado comité en el marco de la anterior reglamentación (...)

RESPUESTA: Trasladar al docente Tomás Sánchez para que dé trámite a la convocatoria.

COMUNICACIONES PARA CONOCIMIENTO

AÑO SABÁTICO

11 Presentación de resultado de año sabático

11.1 ADELA MOLINA ANDRADE profesora titular FCE, entrega los resultados del año sabático, disfrutado entre agosto de 2016 a julio de 2017, mediante resolución 005 de junio 21 de 2016 del CA: "ofrecer una conferencia en el V Congreso Nacional de Investigación en Educación en ciencias y Tecnología", " presentación del texto: perspectivas interculturales en enseñanza de las ciencias: aproximaciones al campo conceptual", socialización de resultados: el cual se realizará el 4 de diciembre de 2017 en el marco del III Coloquio- Red de investigación enseñanza de las ciencias, contexto y diversidad y diferencia cultural"

RESPUESTA: remitir al comité de comunicaciones para que sea agendado.

REPRESENTACIÓN ESTUDIANTIL

12 Concepto jurídico- renuncia representación estudiantil ante los consejos curriculares

12.1 Traslado por la decanatura JORGE ARTURO LEMUS MONTAÑEZ Jefe Oficina Asesora Jurídica, remite concepto jurídico sobre proceso a seguir cuando renuncia representantes estudiantiles ante los consejos curriculares, informando entre otros aspectos: (...) *no existe un procedimiento específico cuando ante la vacancia definitiva... es de vital importancia mantener dicha representación ocupada... a efectos de garantizar la participación democrática de la comunidad estudiantil ... considera la OAJ que cuando exista una renuncia de representante de los estudiantes ante un CC, si no hay suplencia... se deberá adelantar el proceso de designación contemplado en los literales c) (de los artículos 34 y 35 del EG) (..)*

RESPUESTA: Registrado.



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS

Facultad de Ciencias y Educación
Acta Sesión No. 43- 2017
9 de noviembre de 2017

CASOS EXCEPCIONALES

PRACTICAS PEDAGÓGICAS

13 entrega del documento de política de prácticas pedagógicas FCE

13.1 el docente Jorge Rodríguez, informa que no se ha logrado configurar el documento, pero si se ha adelantado de manera importante, lo que tiene que ver con la sustentación conceptual se le han ido introduciendo algunas modificaciones que lo hacen más sólido, las ideas generales siguen estando, respecto de los convenios se hizo un trabajo muy importante y se tomaron todos los documentos de los proyectos curriculares, si hizo una tabla y se tomó como referencia el formato que presento la SED para establecer convenios con ella y los elementos que tendría que tener y se empezó a ubicar que de los convenios particulares en donde cada proyecto curricular podría encajarse, en vez de llamarse reglamento se denominará regulación, en general el documento está muy avanzado en estructura y forma, informa además que se propuso una reunión el primer miércoles después de finalizadas las clases, para que el 13 de diciembre se entregue el documento final.

RESPUESTA: Registrado.

En Bogotá, D.C, se da por terminada la sesión siendo las 2:06 p.m., y en constancia firman:

MARIO MONTOYA CASTILLO
Presidente Consejo de Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

IRMA ARIZA PEÑA
Secretaria Consejo Facultad
Facultad de Ciencias y Educación

	Nombre	Cargo y/o Responsable	Firma
Preparación de apuntes	Diana M. García	Técnico CPS FCE	
Revisó y consolidó	Irma Ariza Peña	Secretaria Consejo de Facultad	
Aprobó	Mario Montoya Castillo	Presidente Consejo de Facultad	